

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

ALERTA HEMEROGRÁFICA

No. 406

ABRIL 2024



Título: *El disputado voto del señor Casero.*

Autor: Andrés Iván Dueñas Castrillo.

Revista: Revista de Derecho Político N.º 119, enero-abril, 2024, pp. 161-186.

Editorial: España: Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED.

ISSNe: 2174-5625 (versión electrónica)

Versión electrónica: <https://bit.ly/4423pnJ>

Si usted desea adquirir la publicación, favor de dirigirse a: Departamento de Derecho Constitucional. Facultad de Derecho UNED. C/ Obispo Trejo, S/N. 28040 Madrid, España.

Teléfono: 913987618, Fax: 913986170

Correo electrónico: cvidal@der.uned.es

RESUMEN:

Este artículo resuelve algunas de las controversias jurídicas planteadas a partir del error en la emisión del voto telemático del diputado Casero Ávila en la sesión plenaria del Congreso de los Diputados del 3 de febrero de 2022, que permitió la convalidación del Real Decreto-ley 32/2022. En este trabajo se aclara cuál es la norma parámetro de enjuiciabilidad del caso, si existió o no vulneración del ius in officium del diputado o si se produjo o no un vicio en el procedimiento legislativo. Antes de resolver tales interrogantes, se realiza un análisis de la regulación del voto telemático en los Parlamentos españoles y el contexto de pandemia en el que se produjo el supuesto a analizar.

SUMARIO

Sumario	162
1. Introducción	163
2. Regulación del voto telemático en los parlamentos españoles	164
3. Los problemas del voto del diputado Casero Ávila	169
3.1. El contexto de pandemia y resumen de los hechos	169
3.2. ¿Son los acuerdos de la Mesa del Congreso de los Diputados o es la Resolución, de 21 de mayo de 2012, para el desarrollo del procedimiento de votación telemática la norma que se hubo de aplicar al caso	173
3.3. ¿Se violó el ius in officium del diputado?	178
3.4. ¿Hubo un vicio del procedimiento legislativo?	181
4. Conclusiones	183
TitleMr. Casero's disputed vote	185
Summary	185
Abstract	186